



Miércoles, 24 Junio 2009

[Identificarse](#) | [Registrarse](#)

1392 días informando de manera plural para la región



- [Portada](#)
- [Actualidad](#)
- [Asamblea](#)
- [Especiales](#)
- [Opinión](#)
- [Hemeroteca](#)

buscar...



- [Extremadura](#)
- [Badajoz](#)
- [Provincia Badajoz](#)
- [Vegas Altas](#)
- [Mérida](#)
- [Cáceres](#)
- [Provincia Cáceres](#)
- [Plasencia](#)
- [Cáceres 2016](#)

[Portada](#) Destacado portada



Destacado en portada

Más de 3.000 bloques de viviendas en Extremadura cuentan con un vecino moroso que no paga la comunidad, según Arrenta

- [1](#)
- [2](#)
- [3](#)
- [4](#)
- [5](#)

(0 votos)

ep



23 jun 2009 actualizado 14:33 CET :: Leído 68 veces



En el conjunto nacional, el 15 por ciento de los bloques de viviendas de España están ocupados por un vecino moroso

Un total de 3.090 bloques de viviendas de Extremadura albergan actualmente a un vecino moroso que no tiene sus cuotas a la comunidad de propietarios al día, una cantidad que en toda España se acerca a los 188.000 edificios de viviendas. El número de bloques con un moroso supone un 15% de un total aproximado de 1,2 millones de edificios, según datos de la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta).

En línea con el incremento de la morosidad en otros ámbitos, esta ratio era del 10% en 2008, con lo que ha repuntado en cinco puntos porcentuales en lo que va de año.

Las comunidades autónomas con más bloques habitados por algún moroso son Cataluña (35.505), Andalucía (29.085), Comunidad Valenciana (22.980) y Comunidad de Madrid (21.840). A continuación se situaron Galicia (11.535), Castilla y León (11.085) y País Vasco (10.410).

Por debajo de los 10.000 bloques se situaron Canarias (8.040), Castilla-La Mancha (5.925), Baleares (5.520), Murcia (5.475), Asturias (5.220), Aragón (5.130), Extremadura (3.090), Cantabria (2.835), Navarra (2.550) y La Rioja (1.695).

Arrenta ha realizado este análisis con motivo de la puesta en marcha de su servicio Arrenta Comunidades, para resolver con agilidad conflictos en comunidades de vecinos. Así, ofrece un arbitraje especial que garantiza la solución de cualquier conflicto en 25 días, si es un caso de impago de cuotas, y en menos de 3 meses, en cualquier otro problema.

Según la asociación, el impago de cuotas o derramas sigue siendo el problema más común, con el 58% del total de los conflictos, seguido de las obras no consentidas (15%) y la instalación de ascensores y aires acondicionados (7%).

[Añadir nuevo](#) [Buscar](#)